

Ref.: S.G. Gex 1924/18

Asunto: CONTRATO ADMINISTRATIVO ESPECIAL PARA LA EXPLOTACIÓN DEL BAR EN LA PISCINA MUNICIPAL DE VILLA DEL RÍO

ANUNCIO

Por Resolución de la Alcaldía de fecha 4 DE ABRIL DE 2018, se ha resuelto:

PRIMERO. Iniciar el procedimiento de adjudicación del contrato administrativo especial, mediante contrato menor de la explotación del bien de dominio público bar de la piscina municipal, debido a la conveniencia de ofrecer un servicio de ocio a la vecindad y puesta en valor de la piscina y la posibilidad de explotar una actividad económicamente rentable para el empresario que resulte adjudicatario, por contrato menor, oferta económicamente más ventajosa, UN criterio de adjudicación (precio).

SEGUNDO. Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir el Contrato y el proceso de adjudicación que obra en el expediente GEX 1924/2018.

TERCERO. Dar cuenta de todo lo actuado a esta Alcaldía para que resuelva lo que proceda.

Se establece en dicha Resolución: un **canon mejorable al alza de TRES MIL EUROS MÁS EL CORRESPONDIENTE IVA, POR UN PERIODO DESDE MAYO A OCTUBRE DE 2018.**

Los titulares de empresas de hostelería interesados en presentar oferta, podrán hacerlo en sobre cerrado, en el Ayuntamiento, en horario de atención al público, dentro del plazo de 10 días, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Perfil de contratante y portal web.

En Villa del Río, (Fecha y Firma electrónica).

EL ALCALDE.

Fdo.: D. Emilio Monterroso Carrillo

Ayuntamiento de Villa del Río. Plaza de la Constitución, 8.- 14640 Córdoba.
Teléfono 957 177 017 Fax 957 177 177
www.villadelrio.es e-mail: alcalde@villadelrio.es

Código seguro de verificación (CSV):

7951 CB51 2B40 AFF6 C8B7



7951CB512B40AFF6C8B7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.villadelrio.es/sede>

Firmado por El Alcalde MONTERROSO CARRILLO EMILIO el 4/4/2018